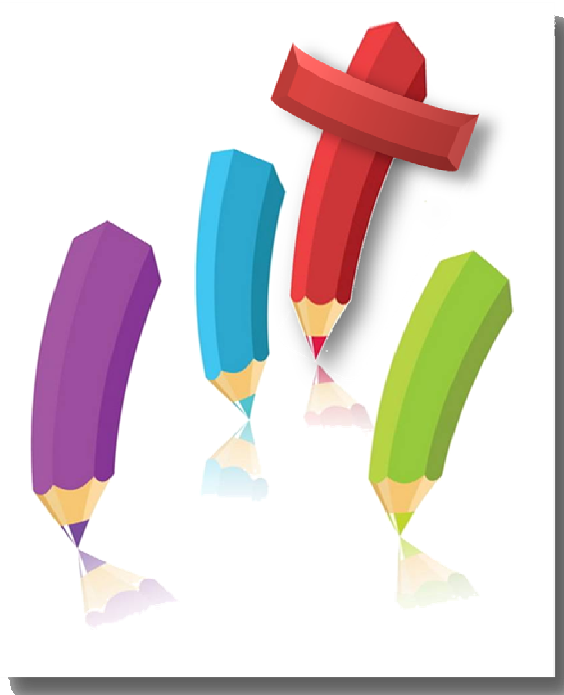


ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA Y TEOLÓGICA PARA EL PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 122321GE06



ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
COORDINA: M^a CARMEN ROPA
ISABEL AGUILERA (Aspectos administrativos)
LUGAR: CEP DE ORCERA
FECHAS: 12, 17 y 18 de abril, 3, 8 y 10 de mayo.
HORARIO: De 16:30 a 20:30 horas
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 9 de abril de 2012.

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Provincial de Jaén

Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario
[eco-CEP: protegemos nuestro Planeta](#)



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA Y TEOLÓGICA PARA EL PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA

INSCRIPCIONES:

- INTERNET:** En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
- En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Profesorado que imparte la asignatura de Religión Católica.**
- Orden de recepción de solicitudes.**

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del 9 de abril de 2012.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda se ajustarán a las características propias de cada acción formativa.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.
- **BOLSA DE ESTUDIOS: Para poder percibirla habrá de solicitarse a través de Séneca en el momento de formalizar la inscripción.**

“El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses”. Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.

JUSTIFICACIÓN:

El docente siempre tiene que actualizarse para responder a las necesidades que la sociedad va planteando a su alumnado. El profesorado de Religión Católica, sensible a los nuevos retos que ofrece el mundo actual, y en el que se desenvuelven sus alumn@s, no se queda al margen sino que desea anticiparse para que la fe católica sea presentada con los nuevos lenguajes y sea respuesta adecuada para las inquietudes del niñ@, adolescente y joven de hoy. Así se procurará una aplicación didáctica de los contenidos con el fin de que redunde en una mejora de la calidad de la tarea docente desempeñada por el profesorado de Religión Católica

OBJETIVOS:

1. Elaborar unidades didácticas integrando aprendizajes basados en las competencias básicas.
2. Identificar a Jesucristo como el referente en el desarrollo personal.
3. Conocer los elementos que configuran la identidad del "Ser cristiano".
4. Reconocer el sentido vital que proporciona el mensaje evangélico y transmitirlo en la escuela, con la didáctica propia que nos plantea las competencias básicas.
5. Desarrollar la capacidad creativa en la elaboración de la programación de Aula.

CONTENIDOS:

1. Pautas para la elaboración de unidades didácticas, en clave de competencias básicas, y sobre los contenidos que se aborden en las distintas sesiones.
2. La Misión de Jesús: El reinado de Dios.
3. La identidad del discípulo de Cristo.
4. Jesucristo, la vida divina para los hombres.
5. Presentación de las unidades didácticas elaboradas.

TRABAJO NO PRESENCIAL

Elaboración de una **unidad didáctica integrando aprendizajes basados en las competencias básicas** para su aplicación en el aula. Entrega en la sesión del 10 de mayo de 2012.

EVALUACIÓN: Se realizará a través del portal SÉNECA.

Nº DE PLAZAS: 25

MODALIDAD Y DURACIÓN:

Curso con seguimiento (24 horas presenciales/ 8 horas de trabajo no presencial)

TEMPORALIZACIÓN:

Fechas: 12, 17 y 18 de abril, 3, 8 y 10 de mayo.

Horario: de 16:30 a 20:30 horas

DIRIGIDO A: Profesorado que imparte la asignatura de Religión Católica.

PONENTES:**D. FRANCISCO JAVIER ZAMBRANO SOSA (2sesiones)**

DIPLOMADO EN SAGRADA TEOLOGÍA por la Facultad de Teología de Granada (1985).

LICENCIADO EN TEOLOGÍA. ESPECIALIDAD PASTORAL por la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca (1988).

LICENCIADO EN ESTUDIOS ECLESIASTICOS por la Facultad de Teología de Granada (1997).

Profesor de Filosofía. En la actualidad ejerce de Asesor de Formación del ámbito cívico-social en el Centro del Profesorado de Granada.

D. ENRIQUE CABEZUDO MELERO (3 sesiones)

LICENCIADO EN TEOLOGÍA: Granada. Facultad de Teología de Granada. Junio 1970

LICENCIADO EN SAGRADA ESCRITURA: Roma: Pontificio Instituto Bíblico 1976-1979.

Director y profesor de las Escuelas de Formación Cristiana y del Centro de Estudios Teológico Pastorales de Jaén desde 2005.

COORDINA:

M^a Carmen Ropa González. Asesora de Religión

953313600 699 088 334 maricarmenropag@hotmail.com

Aspectos Administrativos: Isabel Aguilera Muñoz.

Asesora de Educación Secundaria.

953499600—697951922 secundaria2.cepdeorcera@gmail.com

CERTIFICACIONES:

Es imprescindible asistir al 80 % de la totalidad de las horas presenciales de la actividad, y entregar el material didáctico que se plantee en la primera sesión presencial, el cual se ha de elaborar durante las horas no presenciales para ser comentado y entregado en la última sesión presencial.

Las Certificaciones se registrarán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).